

Puerto Francisco de Orellana

Capital de la provincia de Orellana.

Según antiguas narraciones, la primitiva población indígena fue visitada por el [Cap. Francisco de Orellana](#) el 26 de diciembre de 1541, durante su aventura expedicionaria que culminaría con el **Descubrimiento del Amazonas**.

Sobre ese mismo asentamiento indígena, misioneros religiosos levantaron en 1848 una nueva población, pero las dificultades en lo que respecta a su comunicación hicieron que al poco tiempo sea abandonada por sus habitantes y sólo quedaron en ella algunas familias indígenas de la región que aprovecharon las viviendas para instalarse en ellas.

Su fundación definitiva se llevó a cabo el 14 de febrero de 1958, cuando el sacerdote misionero, Camilo Torrano, cumplió con el acto de celebrar una misa ante unos pocos moradores.

Inicialmente fue parroquia rural del cantón Aguarico; posteriormente, por Decreto Ejecutivo del 30 de abril de 1969, sancionado por el Presidente de la República [Dr. José María Velasco Ibarra](#), fue elevada a la categoría de Cantón, condición que mantuvo hasta el 29 de julio de 1998 en que, al crearse la provincia de Orellana, fue designada su capital.